



CONCURSO DE BELENES 2024

La Hermandad de Nuestra Señora Santa María del Alcázar de Toledo, quiere animar a todos los "pequeños" a realizar Belenes en casa y mandarnos sus !!!fotos!!!. Será muy bonito realizar un concurso con la representación del nacimiento del niño Dios....Ya sabéis...por "La Inmaculada"...animaros todos.

Con tal motivo convoca y organizan el segundo **Concurso de Belenes infantiles** con objeto de promover la creación e instalación de Belenes en nuestros hogares, cómo pía la tradición a través de la cual se vive la espera del Nacimiento de Nuestro Señor, epifanía y Misterio de la Salvación.



BASES

PRIMERA: Podrán participar en el presente Concurso todos aquellos jóvenes de hasta 14 años de edad, inclusive.

SEGUNDA: Una persona mayor podrá encargarse de proporcionarles cierta dirección, pero sin influir en exceso en su libertad de imaginación y fantasía. Se descalificarán aquellos Belenes que contengan elementos ajenos o extraños al acontecimiento evangélico, Caganer, Santa Claus o símbolos no católicos y /o sincretistas.

TERCERA: Los Belenes no es necesario que tengan unas dimensiones mínimas ni máximas. Se admitirá un solo Belén por participante, En la inscripción figurará la ubicación concreta del Belén (dirección), la persona responsable del mismo, joven o jóvenes que lo han realizado, un teléfono de contacto y correo electrónico.

CUARTA: Habrá dos categorías con idénticas bases.

-  De 11 a 14 años de edad (inclusive)
-  Menos de 11 años

QUINTA: Plazo de presentación será hasta el 22 de diciembre inclusive. Se presentará la fotografía del Belén realizado, siguiendo las indicaciones recogidas en las bases, se enviarán al email: secreariavirgenalcazar36@gmail.com , o al **WhatsApp 679963968**.

SEXTA: El Jurado estará compuesto por representantes de la Hermandad y por profesionales de las Artes Plásticas y de la Comunicación.

SEPTIMA: El jurado valorará la originalidad y creatividad de los trabajos. Si algún participante lo desea se podrá visitar el Belén en el propio domicilio, por miembros de la Junta directiva de la Hermandad.



OCTAVA: Las deliberaciones del jurado serán secretas y su fallo, inapelable, se dará a conocer el 23 de diciembre.

NOVENA: Se concederán tres premios (1º, 2º y 3º) por categoría.

- La hermandad se pondrá en contacto con los autores de los Belenes premiados y se les convocará para recoger el premio, en fecha y lugar a determinar.

DÉCIMA: La participación en el Concurso implica la total aceptación de sus bases y cualquier situación no prevista en las mismas será resuelta por la organización. Así mismo, la aceptación de las bases del concurso faculta a la Hermandad de Santa María del Alcázar a publicar los datos del participante ganador en prensa, así como en la página Web:

www.hermandadsantamariadelalcazar.org

A tal fin, se solicita cumplimentar el Anexo adjunto a estas bases por todos los participantes (padre/madre/tutor)

DÉCIMO PRIMERA: Todas las obras presentadas se mostrarán en la página web de la Hermandad, y en caso que se pueda se realizará una exposición en algún centro.

Toledo 20 de noviembre de 2024



CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN Y CLÁUSULAS DE PROTECCIÓN DE DATOS

Dº/Dña. _____

con D.N.I. _____ domicilio en _____

Calle _____

actuando como padre/madre/tutor, en nombre y representación del niño/a

AUTORIZO a HERMANDAD NUESTRA SEÑORA SANTA MARIA DEL ALCAZAR a utilizar los datos del niño/a anteriormente mencionado/a con motivo de la celebración del segundo concurso de Belenes, organizado por la Hermandad, así como la cesión de la imagen, en el supuesto de que resultase ganador, en medios de comunicación, por tiempo ilimitado y sin que exista ninguna remuneración, ni visualización previa.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, les informamos que los datos de carácter personal que nos faciliten del niño/a

_____ incluidas las fotografías en las que pudiera aparecer su imagen, se incluirán en ficheros titularidad de la Hermandad Nuestra Señora santa María del Alcázar de Toledo, con sede en la S.I. Catedral Primada de Toledo con la finalidad de gestionar la participación en el Concurso de dibujo "Tiempo de Navidad" organizado por la mencionada Hermandad. En cualquier caso, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación a Hermandad Nuestra Señora Santa María de Alcázar al correo electrónico secretariavirgenalcazar36@gmail.com

Le informamos que los datos recabados no serán utilizados para ninguna otra finalidad de la citada en el párrafo anterior.

En el caso de ejercicio del derecho de cancelación, la Hermandad procederá a la supresión de la información de los servidores, aunque no garantizando la cancelación de buscadores por la indexación de información en los mismos.

Las imágenes captadas no atentarán al honor de su titular y su utilización siempre se realizará conforme a las normas de moralidad y buenas costumbres aceptadas socialmente

Fecha y firma